	MUNICIPIO DE CANDELARIA CERTIFICADO INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	Código: 54-PDM-FT-105
		Fecha: 16- Agosto- 2024
		Versión: 6
		Página *1* de *1*

255-03

Nº REGISTRO **202500000013496**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día veinte (20) del mes de enero del año 2.025

NOMBRE DEL PROYECTO
"Servicio de educación para la enseñanza cultural en áreas artísticas, culturales y saberes para la comunidad del municipio de Candelaria" **Actividades:** **253496-1:** prestar servicios de promotores artísticos para fortalecer, transmitir el conocimiento y el desarrollo de las habilidades artísticas de los estudiantes en las diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.
PRESENTADO POR:
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027", el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	Transformar a Candelaria con Justicia Social.
Sector	Cultura
Programa	Culturas, Artes y Saberes
Subprograma	Potenciando culturas e inspirando talentos en el movimiento cultural

Dado en Candelaria (Valle del Cauca), en el mes de enero del año dos mil veinticinco 2025.

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora del Departamento Administrativo de Planeación y T.I.C.

Anexo: Letras (0) Folios
Gestión Documental
Original Departamento Administrativo Jurídico
Copia Secretaría De Desarrollo Económico, Cultura Y Turismo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Elaboró	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Revisó	María Fernanda Medina Quintana	Directora del D.A.P.T.	
Aprobó	María Fernanda Medina Quintana	Directora del D.A.P.T.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			